

Anexo

Nombre y apellidos:

Dirección:

Teléfono/s de contacto:

Correo electrónico:

Ubrique, _____, _____ de 2014

Fdo: _____

Anexo

Nombre y apellidos:

Dirección:

Teléfono/s de contacto:

Correo electrónico:

Ubrique, _____, _____ de 2014

Fdo: _____

CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR

FERIA Y FIESTAS DE UBRIQUE 2014

El Ayuntamiento de Ubrique, a través de su Delegación de Festejos, convoca el CONCURSO OFICIAL DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA FERIA 2014, con arreglo a las siguientes,

BASES

- Primera.-** Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad que sean natural de Ubrique.
- Segunda.-** Los participantes se inspirarán obligatoriamente en motivos propios de nuestra ciudad o nuestra Feria, con la siguiente rotulación
"UBRIQUE -Feria y Fiestas- Del 10 al 13 de Septiembre de 2014"
- Tercera.-** Los trabajos deberán ser inéditos, siendo la técnica LIBRE y el formato, en sentido vertical de 50 cm x 70 cm, dejando un margen en blanco de 2 cm alrededor del cartel.
- Cuarta.-** Las obras se entregarán en el Excmo. Ayuntamiento de Ubrique, acompañadas de un sobre cerrado, en cuyo exterior aparezca el lema y en su interior, el boletín de inscripción anexo a las presentes Bases.
- Quinta.-** Cada autor podrá presentar un máximo de dos obras.
- Sexta.-** El plazo de entrega de las obras finalizará el día 12 de agosto de 2014 a las 14'00 horas.
- Séptima.-** El Cartel ganador recibirá un premio de 300 euros y placa, quedando el mismo en propiedad del Ayuntamiento, así como todos los derechos de reproducción y difusión.
- Octava.-** Las obras no premiadas deberán ser retiradas en el plazo de quince días después de concluida la Feria de Ubrique. Una vez finalizado el plazo, las obras no retiradas quedarán en poder del Ayuntamiento.
- Novena.-** El Jurado estará compuesto por miembros de la Comisión de Festejos y dos personas relacionadas con el mundo del arte.
- Décima.-** Cualquier duda que pueda surgir en la interpretación y/o aplicación de las presentes Bases será resuelta por la entidad organizadora.
- Undécima.-** El hecho de tomar parte en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases.

UBRIQUE, Junio de 2014